



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 940/20 Acta Farmacología

EX-2020-00144231-UNC-ME#FCQ

VISTO

La Res. Dec. 940/20 mediante la cual se rectificó el Acta de Examen 02020-00775 de la asignatura *Farmacología (Bioquímica)*,

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se invirtieron las calificaciones que se había solicitado rectificar para los alumnos Antonelli ANDREANI y Agustín CASTRO MARTÍNEZ,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la Res. Dec. 970/20 como se indica a continuación:

Acta de Examen 02020-00775 de la asignatura *Farmacología (Bioquímica)*

Matrícula	Alumno	Donde dice	Debe decir
37874445	ANDREANI Antonella	8.50 (ocho c/50)	9 (nueve)
40418454	CASTRO MARTÍNEZ Agustín	5.50 (cinco c/50)	6 (seis)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º y solicitar a los miembros del tribunal que, al superarse el aislamiento social preventivo, se presenten en Oficialía de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / acf

